



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°20/2017

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: La Aprobación para la presentación del proyecto a la etapa de diseño "Mejoramiento Espacios Públicos Avenida Esperanza", que compromete un aporte Municipal que corresponde a un 2% del costo total de la ejecución de la obra terminada y operable, según lo establece la Resolución Exenta N°1596 de fecha 29 de Mayo del 2014, que fija las bases del proceso de postulación al programa y su aplicación; según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 153° Sesión Ordinaria del día martes 4 de Abril de 2017.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque tiene propiedad en la Avenida Esperanza.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, se abstiene, porque tiene propiedad en la Avenida Esperanza.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días del mes de Abril de 2017.



[Handwritten signature]
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL

Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

DISTRIBUCION
LA INDICADA
ARCHIVO
MPM/pcc